

# LUIS ALBERTO CARDONA CASTAÑEDA

FACTURA DE PEQUEÑO  
CONTRIBUYENTE SERIE C

LUIS ALBERTO CARDONA CASTAÑEDA

Sector Eucaliptos Eje 10 Casa 32 Zona 3 Planes De Barcena,

Villa Nueva, Guatemala.

NIT: 54727413

Nº 000030

DIA	MES	AÑO
01	06	2020

NOMBRE: ENCA		
DIRECCION: Finca Barcena Villa Nueva		
NIT: 549895-2		
CANT.	DESCRIPCION	VALOR
1	Pago por servicios técnicos prestados a la ENCA correspondiente al mes de Mayo según Contrato numero 2020-029-007 - C.V.E - ENCA Q 4,500.00	
	Cancelado	
Total en Letras: Cuatro mil Quinientos Quetzales Exactos		TOTAL Q 4,500.00

AUT. SEG. RES. 2020-1461-1381640 DEL 22-04-2020. DEL 026 AL 125 / IMPRENTA Y SERVICIOS RUIZ M.J.,  
Caj. Roosevelt 14-82 Zona 7, C.C. Galerias Primma, 1 Nivel, Kiosco 36, Guatemala, Guatemala. Tel. 2474-2120, Nit.: 1824713K  
ORIGINAL: CLIENTE • DUPLICADO: CONTABILIDAD  
FECHA DE VENCIMIENTO: 21/10/2020



<b>Período:</b>	<b>Mayo de 2020</b>
<b>Contrato No.:</b>	<b>2020-029-007-CVE-ENCA</b>
<b>Técnico o Profesional responsable:</b>	<b>Luis Alberto Cardona Castañeda</b>
<b>Tipo de Actividad:</b>	<b>Servicios Técnicos</b>
<b>Honorario:</b>	<b>Q. 4,500.00</b>

**Descripción de las Actividades:**

- En el presente informe se describen las actividades realizadas durante el mes de mayo, mes que fue atípico en el desarrollo laboral tomado en cuenta la emergencia mundial debido a la pandemia.
- Se realizó un manual de procedimientos para el área de Cultura y Deportes, esto con el objeto de ofrecer procesos ordenados con beneficio para el alumno como para la escuela, fortalecerá también el sentido de responsabilidad de los estudiantes como también permitirá que los insumos destinados al estudiante puedan tener un mayor tiempo de vida útil.
- El documento constó de tres áreas fundamentales las cuales describen de forma específica los procesos que con un estudio previo se evidencio son vulnerables en Deportes, los cuales describiré en una breve reseña:
- Se distribuyó de forma objetiva la información para el alumno. Se dividió en obligaciones para Cultura y Deportes, siendo esta la primera parte del documento, la cual hace énfasis en las obligaciones del área tales como planificar, organizar y ejecutar actividades Culturales y Deportivas para todos los alumnos de la ENCA.
- En la segunda parte del documento se realizó con miras a ordenar al alumnado en la forma de solicitar los diferentes recursos deportivos y culturales, como también la forma apropiada de solicitar infraestructura y esta forma poder regular la obtención de lo antes mencionado y así poder prolongar la vida útil de los insumos ENCA.

<b>Elaborado</b>	<b>Revisado</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Fecha Aprobación</b>
<b>ENCA</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>CONSEJO DIRECTIVO</b>	<b>30/08/2011</b>



**Escuela Nacional Central de Agricultura**

**Informe de Actividades**

FR-SIG-AG-016  
Segunda Edición  
Revisión No.: 01  
Página 2 de 2

- En su tercera parte regula las salidas de los alumnos en las actividades de la ENCA, la cual hace énfasis en que el alumno debe demostrar un comportamiento óptimo como también demostrar ser un alumno académicamente bien posicionado para no afectar aquel alumno que necesite mejorar en sus estudios.
- Se realizó el seguimiento al mantenimiento y al cuidado de los implementos deportivos ya que con el cambio de temporada se evidenció que existe material que no está siendo utilizado y que es necesario resguardar como la net de vóleybol y las redes de fútbol.

**Luis Alberto Cardona Castañeda**  
Técnico

**Ing. Fredy Morales**  
Coordinador Vida Estudiantil

COORDINACIÓN DE VIDA ESTUDIANTIL  
ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA

**Ing. Fredy Morales**  
Coordinador Vida Estudiantil

COORDINACIÓN DE VIDA ESTUDIANTIL  
ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA

Elaborado	Revisado	Aprobado	Fecha Aprobación
ENCA	DIRECCION	CONSEJO DIRECTIVO	30/08/2011